



SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCION Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACION DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS																										
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?		NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN						
			SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS				
			SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestaciones priorizadas para la actividad	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Tratados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.														
1	CONTROL NORMATIVO	Ejercer control normativo y verificar los actos administrativos de creación o de reconocimiento oficial del EE, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO IE INDIGENA YAMOTSINEMUPAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL																	JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO	8	100%	Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, una vez verificados los actos administrativos de reconocimiento oficial, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI. Se procedió a la unificación de los mismos y se expidió con oportunidad los actos administrativos de reconocimiento así: Res.1656 del 23-09-21; Res.1615 del 15-09-21; Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res.1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21, con su respectiva notificación y actualización en la plataforma DUE.
2	TRAYECTORIAS COMPLETAS	Brindar apoyo a las instituciones educativas urbanas y rurales en el diseño de estrategias que favorezcan la trayectoria escolar completa garantizando el ingreso, la permanencia y el egreso normal de cada estudiante.	SI		21	LUIS MARIA JIMENEZ, LEON DE GREIFF, CUIPIAGUA, CAMILO TORRES RESTREP, LA TURUA-AGUAZUL, LUIS HERNANDEZ VARGAS, HORACIO PERDOMO-HATO COROZAL, JESUS BERNAL PINZON, GAVIOTAS, SAN JOSE DE LA PUYATA-MANI, SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-OROCIUE, SAN JUAN DE LOS LLANOS, SIMON BOLIVAR, INST TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENCA, JUAN JOSE RONDON-PAZ DE ARIPORO, INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, DEL LLANO, SIGLO XXI, CRIEET, EL CUSIANA, TAURAMENA.																	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-MARLEN RUTH MOGOLLON	21	100%	Se realizo 5 visitas en sitio a las focalizadas I.E. Salvador camacho roldan de nunchia el 07-09-21; I.E. Del Llano de Tauramena el 29-09-21, I.E. Francisco Lucea de San Luis de Palenque el 14-09-21, el CRIEET tauramena el 09-11-21 e I.E. Gaviotas-mani el 16-11-21 de Evaluación, seguimiento y control. Se elaboró Plan de ajuste a 3 focalizadas y Se verificó el reporte de Coberturas PAE, transporte escolar y residencias escolares y la cual reporto 3,136 estudiantes atendidos en las I.E focalizadas como sus sedes, con RPC racion preparada en casa, e industrializada, el PAE se atiende en ejecución de los contratos 217 de 2020 inicio 1ra semana de febrero a 1 de junio de 2021 y 1082 del 2021 que va desde 12 de julio a diciembre, se atiende el area rural, el preescolar urbano y a los municipios Recetor, Chameza, Sacama y la Salina al 100%. En cuanto a la estrategia transporte escolar se atendieron a 2337 estudiantes y residencias escolares atendiendo a 375 estudiantes, estos programas se atendieron en el segundo semestre. Circulares: 600-0210 del 07-07-21; 600-0216 del 09-07-21; 600-0218 del 12-07-21; 600-0235-0236-0237 del 19-07-21; 600-0257 del 02-08-21; 600-0272-2-0273 del 12-08-21; 600-0248 del 28-07-21; 600-0281 del 20-08-21; 600-0358 del 07-10-21; 600-0416 del 23-11-21.
3	JORNADA LABORAL	Constatar el cumplimiento del calendario académico y de la jornada laboral, e implementar acciones de control y seguimiento al ausentismo laboral de los docentes y directivos docentes.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO IE INDIGENA YAMOTSINEMUPAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL																	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS, RUTH MOGOLLÓN RODRIGUEZ	8	100%	Mediante 6 visitas y 2 actuaciones virtuales de evaluación seguimiento y control contenidas en las actas de visita, instrumentos de seguimiento y control e informes de las IE, se elaboraron los planes de ajuste definitivos de las IE focalizadas: I.E. Ezequiel Moreno y Diaz, I.E. Del Llano, I.E. Salvador Camacho Roldan, I.E. Técnico Educativo Francisco Luce, I.E. Jorge Eliecer Gatán, I.E. Indígena Yamotsinemu, I.E. Lisa maneni. Se pudo evidenciar que hay poco material que permita constatar el cumplimiento de la jornada laboral conforme a la Resolución 1784 del 22 de Octubre de 2020, esto debido a que se realizaron acciones periódicas de flexibilización por emergencia sanitaria Covid-19, los docentes aun cuando hubo mucho escepticismo, miedo e inseguridad, para volver a la presencialidad, la mayoría fueron receptivos al cambio y regresaron a la presencialidad. Se evidencia que diligencian formato FO-TH-01 y hacen seguimiento a los ausentismos laborales, reportan las novedades en los plazos y tiempos estipulados. se trabaja con la dirección administrativa en generar orientaciones claras en esta materia. Se hace necesario realizar acciones de verificación y control a los planes de ajuste para la vigencia 2022 con el fin de validar el cumplimiento de la Resolución 2361 del 24 de Diciembre del 2021.



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS												INFORMES DE EJECUCIÓN												
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?		NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS		
			SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
4	PLANTA DE PERSONAL DOCENTE	Verificar la asignación de la planta de personal docente y directivo-docente destinado a los EE Oficiales, teniendo en cuenta el PEI, las relaciones técnicas vigentes y sus perfiles o áreas de desempeño, incluyendo a los profesionales de apoyo.	Si		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		RUTH MOGOLLÓN RODRIGUEZ, GISELA CASTRO HERNÁNDEZ, YOLIMA ANDREA ROJAS	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control, se verificó mediante cotejo lo reportado por la I.E. confrontada con los registros de la plataforma HUMANO y las Resoluciones de asignación académica de directivo docentes, docentes administrativo y profesional de apoyo. Datos que se ven reflejados en el Plan de actuaciones por Institución. La información suministrada fue consistente, se trabaja articuladamente con la Dirección Administrativa por períodos bimestrales revisando las resoluciones rectorales, plataforma HUMANO, novedades; con el fin de que sean cargados con el plazo y tiempo estipulados. Se evidencia que las I.E. realizan seguimiento y control a los ausentismos laborales conforme a formato establecido por la Dirección Administrativa FO-TH-01, así mismo se hace un reporte mensual a la SED. Se validó la información remitida por la I.E. Verificando que el personal Administrativo atendido fueron 30, Directivo docente 24 y Docentes 373. Lo cual se encuentra de acuerdo con lo establecido en la norma en perfiles y números de directivos y docentes requeridos, según el número de grados y grupos que se atienden en las 8 instituciones educativas focalizadas para la vigencia 2021.	
5	MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES	Fortalecer la implementación de estrategias o modelos educativos flexibles que garanticen trayectorias escolares completas en las instituciones educativas rurales que así lo requieran.	Si		21	LUIS MARIA JIMENEZ, LEON DE GREIFF, CUIPIAGUA, CAMILO TORRES RESTREP., LA TURUA-AGUAZUL, LUIS HERNÁNDEZ VARGAS, HORACIO PERDOMO-HATO COROZAL, JESUS BERNAL PINZON, GAVIOTAS, SAN JOSE DE LA PUYATA-MANÍ, SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO-OROCUE, SAN JUAN DE LOS LLANOS, SIMON BOLIVAR, INST. TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENGA, JUAN JOSE RONDON-PAZ DE ARIPORO, INSTITUTO TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, DEL LLANO, SIGLO XXI, CRIET, EL CUSIANA, TAURAMENA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-MARLEN ROCIO ALFONSO ÁNGEL-RUTH MOGOLLÓN-ISABEL GALEGO.	21	100%	Mediante visitas y actuaciones virtuales de evaluación seguimiento y control, se realizó el cotejo de la información reportada contenidas en actas resumen, informes, instrumentos de seguimiento y control, Planes de ajuste. Se logra constatar en trabajo articulado con la Dirección de Cobertura SED Reporte SIMAT Modelos Educativos Flexibles 2021 que en las sedes focalizadas se implementaron los modelos flexibles Educación tradicional, Escuela Nueva, A Crecer, Aceleración del aprendizaje, Etnoeducación, Post primaria, programa para jóvenes en extraedad y adultos, telesecundaria con una atención global de 6.535 estudiantes en las I.E. y sedes focalizadas datos con corte a 12 de Diciembre de 2021.
6	CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	Si		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.		X	X	X		X	X	X	X	X	X		JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON	8	100%	Mediante actuaciones virtuales y visitas en sitio de evaluación seguimiento y control contenidas en actas resumen, instrumentos de seguimiento y control, planes de ajuste e informes cualitativos en las siguientes fechas: I.E. Ezequiel Moreno y Díaz 10 de Noviembre de 2021, I.E. Del Llano 29 de Septiembre de 2021, I.E. Salvador Camacho Roldán 7 de Septiembre de 2021, I.E. Técnico Educativo Francisco Luzea 10 de Noviembre de 2021, I.E. Jorge Eliecer Gañan 7 de Noviembre de 2021, I.E. Indígena Yamotsinemu 9 de Septiembre de 2021, I.E. Lisa maneni el 10 de Septiembre de 2021.		

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS											INFORMES DE EJECUCIÓN											
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021? SELECCIONAR SI / NO	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (META) Número de EE en los que se realizará la actividad	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores prioritarios para la actividad	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	LOGROS Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	% DE LOGRO DE LA META Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Tratados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
7	GRATUIDAD EDUCATIVA	Garantizar el cumplimiento del principio de gratuidad de la prestación del servicio en los niveles educativos cobijados por este beneficio.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE IE INDIGENA YAMOTSINEMUPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON-LICETTE MARTINEZ	8	100%	En las visitas in situ la directiva manifiesta conocer y aplicar la Ley 115 del 1994, artículo 153; Ley 715 del 2001, Decreto 4791 de 2008; Ley 80 de 1993 y Decreto 1075 del 25 de mayo del 2015. Resolución 1014 del 2020. Se solicitan informes y formatos de rendición de cuentas, con corte a 30 de junio de 2021, para verificación y validación. Las I.E presentaron rendición de cuentas de manera presencial y virtual el mes de Agosto de 2021, se verifica la gestión administrativa y financiera. Se verifica que el reporte y cumplimiento del proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1539 de junio 5 del 2019. Se evidencio que al presentar el informe se modifican los formatos sugeridos en el reglamento de rendición de cuentas. Se verifico que se reporto en el formato de los FSE. Un menor valor de los gastos ejecutados, Se elaboraron instrumentos de seguimiento y control para cada una de las I.E. focalizadas, se elaboro plan de ajuste en cada I.E. Se elaboro informe cualitativo de cada una de las I.E. Se elaboro informe ejecutivo de las acciones y visitas realizadas durante la vigencia en las I.E. focalizadas presentado a la lider de inspeccion y vigilancia y ala secretaria de educacion.
8	PIAR	Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE IE INDIGENA YAMOTSINEMUPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.				X	X	X	X	X	X	X	X	GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas in situ y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se evidencio que en 6 I.E. los PIAR se encuentran incluidos en el PEI, y están siendo ajustados debido a la socialización y capacitación por parte de las docentes de apoyo de la Dirección de Cobertura de acuerdo al Decreto 1421 del 2017. Se evidencio que las dos indigenas no contaron con el proyecto de inclusión por no reportar estudiantes con discapacidad sin embargo se les brindo asistencia técnica y se corrió traslado a la Dirección de Calidad para que los PIAR sea evidenciados e incluidos en el PEC. Se requiere que estas I.E. indigenas deben de recibir acompañamiento por parte de la Dirección de Cobertura, se creó la rejilla de historias escolares las cuales fueron socializadas e implementadas en las I.E. en cumplimiento al Decreto 1421 del 2017. Se continua con el seguimiento y control correspondiente en cada una de las I.E. focalizadas para la vigencia 2021 y se elaboró el Plan de Ajuste para la vigencia 2022.	

JAC

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN												
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO	NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
			SELECCIONAR SI/ NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestaciones prioritarios para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos prioritarios (LOGRO/META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Tratados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.
9	EDUCACIÓN INICIAL	Velar –en el marco de sus competencias- por la adecuada prestación del servicio en los establecimientos de Educación Inicial y su articulación con los establecimientos educativos oficiales de EPBM.	SI		21	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO QUE OFRECEN ESTE SERVICIO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	21	100%	Mediante 6 visitas, 15 actuaciones de seguimiento y control, se pudo verificar y constatar el proceso implementado y el trabajo articulado por medio del cual se vela por la adecuada prestación del servicio para atender la primera infancia que se realiza así: El ICBF a través de los CDI, las madres sustitutas y hogares de cuidado adscritos y en articulación con la SED, hacen la solicitud, el proceso inicia hacia el mes de agosto entregando reporte con formulario establecido de los niños y niñas provenientes para asignación de cupos para el grado transición un total de 1265 beneficiarios del programa primera infancia para iniciar proceso de pre matrícula año 2022, la secretaria a su vez a través de la Dirección de Cobertura envía a cada una de las Instituciones educativas de su jurisdicción la solicitud y formularios de los niños y niñas, las I.E. proceden con listado en mano a desarrollar las estrategias como llamar a los padres de los niños para verificar el interés de hacer parte de la I.E. Brindar inducción por parte de los directivos con el apoyo de los profesores de preescolar, Recorrido por las instalaciones de la I.E. jornadas lúdico pedagógicas de modo que los niños y los padres de familia se sientan con todas las garantías para acceder a la educación formal.
10	TRAYECTORIAS COMPLETAS	Constatar la articulación y la continuidad de los programas ofertados por los establecimientos educativos oficiales de educación básica con la media y la superior y favorecer la doble titulación.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHÍA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ IE INDIGENA YAMOTSINÉMU-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se verificó que se encuentran articulados con los programas del SENA cumpliendo con los compromisos adquiridos en cuanto a las horas de atención a estudiantes para otorgar la doble titulación a los estudiantes del Grado 10º y 11º de Educación Media beneficiándose 955 estudiantes. En cuanto a las (2) I.E. indígenas focalizadas no son atendidas con este servicio educativo debido a su cosmovisión y a lo centralizado que está su sistema educativo. Se trabaja conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional para general estrategias tendientes a abrir estos espacios sin afectar su identidad cultural.
11	CONVIVENCIA ESCOLAR	Verificar el funcionamiento del comité escolar de convivencia y el cumplimiento de sus funciones. (Actas de cada sesión del Comité y Plan de acción) y revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar del EE identificando los factores de riesgo y los factores protectores que incidan en la convivencia escolar y en la protección de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. (Lectura de Contexto)	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHÍA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ IE INDIGENA YAMOTSINÉMU-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se constato que en las I.E. el Comité de Convivencia está funcionando, pero en algunas no tienen acto administrativo de creación de acuerdo a la norma y también desconocen la operatividad, conformación y funcionalidad. Se pudo evidenciar que en las I.E. que han presentado casos de estudiantes en embarazo y problemas de drogadicción han sido atendidos siguiendo el proceso correspondiente como está estipulado en el Manual de Convivencia. También cuando son de mayor instancia son remitidos al Comité de Convivencia Municipal y a la Comisaría de Familia. Las I.E. mediante documentos evidencia la trazabilidad y el seguimiento que les hacen a los casos. Para la vigencia 2022 se hará el seguimiento a doce (12) casos de embarazo y dos (2) de drogadicción reportados en la vigencia 2021 de los I.E. focalizados. Se elaboro Plan de Ajuste para hacer seguimiento y control en la vigencia 2022.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN												
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
			SELECCIONAR SI / NO				Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O				
12	JORNADA ÚNICA	Brindar acompañamiento a los programas de implantación de la Jornada Única como factor determinante para el mejoramiento de la calidad en los establecimientos educativos priorizados.	Si		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se evidencio que de las 8 focalizadas hay dos I.E. desarrollan la Jornada Única. y son las siguientes: I.E. Jorge Eliecer Gaitán del Municipio de la Salina, mediante Resolución N° 1814 del 14 de octubre 2021 beneficiando a 261 estudiantes y I.E. Francisco Luca del Municipio de San Luis de Palenque, mediante Resolución N° 1233 del 23 de julio 2021 beneficiando a 835 estudiantes; cumpliendo con lo establecido en el Decreto 501 del 2016 y 2106 del 2017. Y lo autorizado por la SED en cuanto el número de horas por grupo y el correspondiente énfasis establecido en el análisis de los resultados de Prueba Saber 11°. Se evidencia que han tenido acompañamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional y por la Secretaría de Educación Departamental. Los demás Establecimientos focalizados no se encuentran implementando la Jornada Única.
13	GESTIÓN ACADÉMICA	Hacer seguimiento al sistema de evaluación escolar, a la gestión académica de los establecimientos educativos y a las mediciones de calidad con base en el análisis de los resultados obtenidos en las pruebas SABER.	Si		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas en sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se pudo evidenciar en el documento de diagnóstico educativo los resultados obtenidos de las pruebas saber de los 8 establecimientos educativos focalizados calendario académico 2020. Se indagó en las I.E. que de acuerdo a los resultados se elaboran graficas estadísticas para hacer el respectivo análisis de los resultados por áreas. Seguidamente realizan reuniones con: consejo académico, docentes, estudiantes y padres de familia; para buscar estrategias en pro del mejoramiento académico en los resultados. Las I.E. desarrollan estrategias como: martes de prueba, convenio con la fundación formemos, pruebas simulación tipo ICFES, mitón ochoa, capacitación a estudiantes con apoyo de las académias. Todo esto con lleva a fortalecer conocimientos en mejora de la calidad educativa del departamento de Casanare. También se trabaja articuladamente con la Dirección de Calidad con el fin de generar estrategias que se evidencie en la mejora continua del establecimiento educativo. Se elaboro Plan de Ajuste para hacer seguimiento y Control en la vigencia 2022.
14	RENDICIÓN DE CUENTAS	Acompañar los procesos de rendición de cuentas que deben efectuar periódicamente los establecimientos oficiales y evaluar la gestión administrativa, financiera y contable de los Fondos de Servicios Educativos.	Si		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ, IE INDIGENA YAMOTSIÑEMÚPAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LISSETE MARTINEZ BOTIA-JORGE WILSON RAMIREZ MENDOVELSON	8	100%	Se realizo actuación virtual, se elaboro el plan de ajuste de inspección y vigilancia, se presento la tematica y la metodología a desarrollar durante la vigencia, en articulacion con los referentes de la direccion administrativa, financiera y la oficina asesora de planeacion educativa. Se verifica que el reporte y cumplimiento del proceso de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 1539 de junio 5 del 2019. Se dio traslado mediante oficio de fecha 29 de junio de 2021 a la direccion administrativa y al referente del area financiera, con el fin de atender los hallazgos evidenciados en el seguimiento a los recursos de los FSE en las I.E.

X



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN													
NÚMERO DE ORDER	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO	NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	
			SELECCIONAR SI/NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
15	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en el marco de la ejecución de los Planes de Alternancia y verificar en lo de su competencia, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	SI		6	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO QUE SOLICITEN ESTE PROCESO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL GISELA CASTRO HERNANDEZ	36	600%	Se realizó visita in situ a treinta y seis (36) I.E. oficiales, verificando el cumplimiento de la Resolución N°777 y 1687 del 2021. En cuanto a la socialización de dicha norma con los docentes, padres de familia y estudiantes. Se pudo evidenciar y constatar que las I.E. implementaron las acciones para garantizar el regreso progresivo a la presencialidad: (Lavamanos, Jabón, Toallas, Alcohol, uso de tapabocas, distanciamiento social) elementos situados en puntos estratégicos dentro de la I.E.
16	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Hacer seguimiento al uso adecuado por parte de las IE, de los recursos, bienes, insumos, elementos de protección personal y/o a los servicios financiados con los recursos girados por el FOME a las ETC, para la ejecución del Plan de Alternancia Educativa.	SI		36	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO QUE SOLICITEN ESTE PROCESO				X	X		X	X	X	X			JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON	36	100%	Se socializo en reunión presencial la información emitida por el Ministerio de Salud, la Resolución 2421 del 2020, Ministerio de Educación Directiva 17 del 20 de Noviembre de 2020. Lineamientos para la ejecución e incorporación de los recursos provenientes del fondo de mitigación de emergencias-FOME, Destinados a la FINANCIACION de los Planes de Alternancia educativa, 2020-2021. 1. Asignación de Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME, Para concurrir con la financiación de los planes de alternancia educativa 2020-2021. 2. Uso de Recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias-FOME, Asignados Para concurrir con la financiación de los planes de alternancia educativa 2020-2021. 3. Orientaciones para la incorporación y ejecución de los recursos FOME	
17	PLANES DE MEJORAMIENTO	Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento acordados en las visitas de control realizadas a los EE, acompañarlos en la elaboración de los PMI y tenerlos como insumos para la formulación del PAM.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN, NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			GISELA CASTRO HERNANDEZ	8	100%	Se realizaron seis (6) visitas in sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. Se verifico el cumplimiento de los exigidos en dos I.E. con sus planes de mejoramiento las demás I.E. se orientaron para que presentaran los avances en su plan de mejoramiento. Inspección y Vigilancia en articulación con la Dirección de Calidad acompañara a la I.E. en el analisis y ajuste de los PMI.	
18	DUE	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN, NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-YOLIMA ANDREA ROJAS	8	100%	Se realizaron 6 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, se cotejo información encontrada, reportada, actualización del reconocimiento de carácter oficial, niveles, ciclos, modalidades y cambio de nombre, mediante acciones de cotejo y revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE, Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las direcciones administrativa y cobertura. Se verifico la información jurídica y legal encontrándose datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, en atención al memorando 0125 del 14 de Julio de 2021 enviado por la Dirección Administrativa de la SED, se realizaron los ajustes correspondientes, respecto a la denominación de algunos Establecimientos Educativos, de conformidad a la comunicación del 11 de junio del 2021 emanada de la subdirección de monitoreo y control del Ministerio de Educación Nacional-MEN. Se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizándose 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6: Res. 1656 del 23-09-21; Res. 1615 del 15-09-21; Res. 1239 del 23-07-21; Res. 1233 del 23-07-21; Res. 1679 del 28-09-21 y Res. 1228 del 23-07-21.	

Handwritten initials

Handwritten mark



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN																			
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (META)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS							
			SELECCIONAR SI / NO		Numero de EE en los que se realizara la actividad		Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N					D						
19	PQRS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI		10	EE OFICIALES QUE SOLICITEN PQRS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN, VIGILANCIA CONTROL	98	980%	Se dio respuesta oportuna y eficientemente a los PQRS recibidos de los directivos docentes, padres de familia, docentes, estudiantes, alcaldías y personerías por temas de establecimientos educativos oficiales reportados en la plataforma SAC y recibidos en el correo: Inspecconyvigilancia@sedcasanare.gov.co	
20	POBLACION CON DISCAPACIDAD EN SIMAT	Verificar los soportes del sector salud de los estudiantes con discapacidad y trastornos específicos del aprendizaje escolar o del comportamiento reportados en el SIMAT	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.																				YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL	8	100%	Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación, seguimiento y control, se elaboro el plan de ajuste de inspeccion y vigilancia, se verifico y valido mediante cotejo el reporte de la poblacion con discapacidad en la plataforma SIMAT, se verificaron en sitio los soportes del sector salud y la implementación de las historias escolares herramienta creada en articulación con la Direccion de Cobertura, quienes a su vez socializaron y capacitaron a 6 IE. Focalizadas por medio de los profesionales contratados (docentes de apoyo) en lineamientos y orientaciones del Decreto 1421 de 2017. Mediante muestreo aleatorio Se verificaron los soportes del sector salud encontrando que se atendieron 119 estudiantes reportados con esta condición especial, se evidencio que las IE focalizadas fueron acompañadas, en el proceso de implementación y aplicación de las Historias Escolares en cumplimiento del Decreto 1421 de 2017, sin embargo se debe retizar acompañamiento continuo debido a que no hay claridad para la implementación del proceso ademas se debe capacitar en el proceso de gestión documental, clasificación y organización de archivo.
21	CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES	Realizar seguimiento sobre la atención educativa brindada a la población con capacidades o talentos excepcionales donde se garantice el acceso, permanencia, calidad, los apoyos y ajustes requeridos, así como a la inversión de recursos del 20% adicional que se asigna a las ETC por el SGP.	SI		8	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚPAZ DE ARIPIORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL.																				YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL	8	100%	Se realizaron 6 visitas en sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación, seguimiento y control, se cotejaron los reportes de la poblacion con capacidades y/o talentos excepcionales entre los reportes de las IE y la plataforma SIMAT, se pudo establecer que hay desconocimiento de la normatividad, no hay reporte de estudiantes en las 8 IE Focalizadas. Se brindo la asistencia tecnica y socialización del Decreto 366 de 2009, con el fin de que las IE conozcan, identifiquen y reporten la poblacion con capacidades y talentos excepcionales, se hace necesario realizar capacitación en la normatividad aplicación, ambito de acción, funcionalidad y caracterizar la población para dar cumplimiento a la misma.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
Ruth Mozollon Rodriguez
Lisette Martinez Botia
Gisela Castro Hernandez
Yolima Andrea Rojas Cardenas
Jorge Wilson Ramirez Mendiveison
Jhonny Alexander Silva Cristiancho

Proveció: Marlen Rocío Alfonso Ángel
Lider de Inspección y Vigilancia

Revisó: Elisabeth Ojeda Rodríguez
Secretaria de Educación de Casanare.



SERETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MÁTRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN												
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS										
	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021	SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Número de EE ejercidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos, resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes, jornada única, ciclos y programas, cumplimiento del calendario académico, entre otros.	Si		FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.						X	X	X	X	X	X		2	100%	Se realizó vista de verificación y control, se elaboro el plan de ajuste de inspección y vigilancia, Se estableció que los actos administrativos gozan de la presunción de legalidad, no se encuentran demandados y la prestación del servicio es acorde a lo reglamentado. la directora del EE fundación de Art infantil Maria Montessori, manifiesta que está en proceso para hacer un cambio de régimen societario, actualmente se encuentra como fundación y por la actividad educativa y financiera se deben realizar ajustes y El Rector del Gimnasio San Francisco de Asis manifiesto que hay novedades en cuanto a cambio de dirección y otros cambios que una vez queden realizados se justaran, se realizará el Seguimiento y control para la vigencia 2022.
2	COSTOS EDUCATIVOS	Verificar el procedimiento aplicado en la IE para la aprobación de costos educativos (actas del Consejo Directivo, información a padres), reporte de la autoevaluación institucional y la fijación de listas de útiles, textos y materiales escolares.	Si		FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.						X	X		X	X	X		2	100%	Se realizó visita en sitio en la I.E. FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, se verifica el cumplimiento a la Resolución 2130 del 07 de diciembre de 2020 se solicita evidencia de soportes por cobro de pensión y matrícula vigencia 2021, una vez verificada la información el resultado es de cumplimiento pues se ajusta a lo autorizado. Se realiza visita en sitio en la I.E. GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL, una vez verificado el procedimiento para la aprobación de los costos educativos que motivo la resolución 2164 del 15 de Diciembre de 2020 se evidencia que se efectuó de la siguiente manera: se realizó reuniones del consejo directivo mediante oficio de fecha 12 de octubre de 2020 cuyo asunto fue aprobación de útiles escolares; acta No.01 de fecha 19 de octubre del 2020 asunto: socialización proceso de autoevaluación año 2020 y tarifas año académico 2021, Acta No.02 de fecha 21 de octubre de 2020 asunto: dar a conocer el proceso de autoevaluación. Se evidencia que mediante oficio de fecha 21 de octubre de 2020 se socializo por página institucional a los padres de familia el comunicado de autoevaluación y propuesta de tarifas año 2021.
3	DUE	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	Si		COLEGIO SANTA MONICA-AGUAZUL, JARDIN PEDAGOGICO SEMILLITAS-PAZ DE ARIPORO						X	X	X	X	X	X		2	100%	Mediante 2 visitas de verificación en los E.E. Se emite Resolución 1109 del 16 de Julio de 2021 por medio de la cual se niega el cierre temporal del Colegio Santa Monica a la cual la propietaria interpone Recurso de Reposición, inspección y vigilancia realizo visita en sitio con el fin de verificar la información reportada por la Propietaria del EE, y validar la situación actual. Se corroboró lo ya identificado. Se dio aplicabilidad al Art.70 de la Res.2166 de 2020. Se expide la Res.1657 del 24 de Septiembre de 2021, que resuelve el recurso de reposición. Se emite Resolución 1110 del 06 de Julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se emite Resolución 1110 del 06 de Julio de 2021 por medio de la cual se ordena el cierre temporal del Jardín Pedagógico Semillitas hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se escuente en proceso para expedir acto administrativo de cierre Definitivo.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



SERETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MÁTRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS																							
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?		NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN			
			SE ELEGIRÁ SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	
			SELECCIONAR SI / NO	Número de EE en los que se realizará la actividad			Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad														Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)
4	EVI	Realizar visitas de evaluación externa que complementen la evaluación institucional y garantizar la idoneidad de la información registrada por los Colegios Privados en la aplicación EVI.	Si		4	COLEGIO NUEVO HORIZONTE-AGUAZUL, COLEGIO EVANGELICO LUTERANO DE COLOMBIA- CELCO, JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA-PAZ DE ARIPORO, COLEGIO BETHEL-TAURAMENA												X	X	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-JONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO	4	100%	Se realizaron 4 visitas de verificación de los indicadores prioritarios de calidad Guía 4-Version 9-2021 en el proceso de autoevaluación realizado por los Establecimientos Educativos Privados en el sistema EVI para la vigencia 2021. Se evidencian irregularidades en los reportes, información errónea, inflación en los datos, la parte administrativa sin documentos verificables, condiciones de prestación del servicio en mal estado, hojas de vida del personal incompletas, no pagan seguridad social, no hay contratación del personal, la parte financiera y contable sin reportar, documentos sin firma, entre otros; se adelantaron acciones de asistencia técnica, acompañamiento y plan de mejora. En el mes de noviembre producto de la misma se expidieron los Actos Administrativos de costos, tarifas y regimen así: Res. 2245, Res. 2243, Res. 2240, Res. 2238 del 13 de Diciembre de 2021.
5	RÉGIMEN SANCIONATORIO	Apoyar las investigaciones que deban adelantarse en el marco del debido proceso y aplicar las sanciones que de estas se deriven, cuando se reciban quejas y se demuestre que los EE han incurrido en conductas irregulares, actuando en coordinación con la Oficina Jurídica y con las demás áreas técnicas de la ETC.	Si		2	COLEGIO SANTA MONICA-AGUAZUL, JARDIN PEDAGOGICO SEMILLITAS-PAZ DE ARIPORO				X	X	X						X	X	JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO	2	100%	Se revisaron las plataformas y las actuaciones, sin que se haya evidenciado conductas irregulares que ameriten a indagatoria y apertura de proceso administrativo sancionatorio.
6	HABILITACIÓN DE PRESTADORES	Adelantar las actividades relacionadas con la habilitación de prestadores No Oficiales, expedir o renovar las licencias de funcionamiento, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.	Si		13	LUZ DEL LLANO, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS, NUEVO HORIZONTE, SANTA MARIA DEL LLANO - AGUAZUL, LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN-MANI, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA-MONTERREY, EVANGELICO LUTERANO CELCO, JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA -PAZ DE ARIPORO, LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS CRISTIANO, BETHEL-TAURAMENA, LONTANANZA, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI, INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TECNICOS-VILLANUEVA		X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	13	100%	Se realizaron 7 visitas en sitio y 6 actuaciones virtuales de evaluación, seguimiento y control a los EE Focalizados: E.E. Gimnasio San Francisco de Asís del Municipio de Aguazul y a la Fundación de Arte María Montessori del municipio de Villanueva, se les elaboró el respectivo plan de ajuste de inspección y vigilancia debido a que fueron focalizadas por el proyecto de inspección y vigilancia para la vigencia 2021. Se les brindó acompañamiento, asistencia técnica, se verificó periódicamente, sus reportes y novedades quedando compromisos de cambio de datos para la vigencia 2022, en cuanto a los 11 EE focalizados en el POAIV. Se verificó la información reportada en articulación con la dirección de cobertura y calidad de la SED, y se realizaron las acciones pertinentes de conformidad con las resoluciones 2166 y 2167 de 2020. Mediante licencia de funcionamiento 0457 de marzo de 2021, se otorgó licencia de funcionamiento a la I.E. Liceo Luz del Llano, mediante la Res. 1273 del 2021 se le concede cierre temporal y con la Res. 2323 del 20-12-21 se le concede la reapertura. Las 10 restantes no tienen novedad para cambio aparente se les expidió acto administrativo autorización de Costos, tarifas y Regimen para la vigencia 2022 así: Res. 2246-21; Res. 2236-21; Res. 2245-21; Res. 2242-21; Res. 2239-21; Res. 2247-21; Res. 2243-21; Res. 2240-21; Res. 2235-21; Res. 2238-21; Res. 2241-21; Res. 2244-21; Res. 2237-21.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN													
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	
			SELECCIONAR SI / NO				Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O					N
7	CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	SI		2	FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.														JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON	2	100%	En visita presencial en la I.E. Gimnasio San Francisco de Asis se verificó que la infraestructura esta en buen estado, el mobiliario escolar es suficiente y esta en buen estado, el laboratorio es deficiente, los elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados son suficientes, apoyos para estudiantes con discapacidad son insuficientes. En actuación Virtual a la I.e. Fundación Educ de arte infantil Maria Montessori según manifiesta la Directora que la infraestructura es suficiente falta hacerle mantenimiento, el mobiliario es suficiente y en buen estado, los elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados es suficiente, los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad son insuficientes.
8	PIAR	Verificar la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables de que trata el Decreto 1421 de 2017.	SI		2	FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.														GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	2	100%	Se realizaron dos (2) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Se evidenció que en el E.E. los PIAR se encuentran incluidos en el PEI y están siendo ajustados de acuerdo al Decreto 1421 del 2017. Inspección y Vigilancia en coordinación con Cobertura, se creó la rejilla de historias escolares las cuales fueron socializadas e implementadas en el E.E. no oficial en cumplimiento al Decreto 1421 del 2017. Se elaboró el Plan de Ajuste para la vigencia 2022.
9	ALTERNANCIA EDUCATIVA	Acompañar a las instituciones educativas en el análisis de las condiciones existentes para implementar el retorno gradual a la presencialidad en condiciones de alternancia y verificar en lo que corresponda el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	SI		13	LUZ DEL LLANO, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS, NUEVO HORIZONTE, SANTA MARIA DEL LLANO - AGUAZUL, LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN-MANI, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA-MONTERREY, EVANGÉLICO LUTERIANO CELCO, JARDÍN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA-PAZ DE ARRIPORO, LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS CRISTIANO BETHEL-TAURAMENA, LONTANANZA, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI, INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS-VILLANUEVA														MARLEN ROCIO ALFONSO ÁNGEL, GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	13	100%	Se realizaron diez (10) visitas en sitio a E.E. no oficiales, verificando el cumplimiento de la Resolución N°777 y 1687 del 2021. En cuanto a la socialización de dicha norma con los docentes, padres de familia y estudiantes. Se pudo evidenciar y constatar que los E.E. no oficiales implementaron las acciones para garantizar el regreso progresivo a la presencialidad: (lavamanos, jabón, toallas, alcohol, uso de tapabocas, distanciamiento social) elementos situados en puntos estratégicos dentro del E.E.
10	PQRS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI		10	EE NO OFICIALES QUE SOLICITEN PQRS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN, VIGILANCIA CONTROL	10	100%	Se dio respuesta a 10 PQRS. Reportados en la plataforma SAC.
11	ASISTENCIA TÉCNICA A LOS EE	Prestar asistencia técnica a los EE privados en temas legalización de establecimientos educativos (expedición y modificaciones de licencias de funcionamiento), autoevaluación institucional, calendario escolar e intensidades horarias mínimas, jornada única, entre otros.	SI		2	FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.														JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-GISELA CASTRO HERNÁNDEZ	2	100%	Se realizaron dos (2) visitas en sitio en las cuatro gestiones conforme a la Guía 4. Se da asistencia técnica de la Resolución 2166 y 2167 del año 2020 de Inspección y Vigilancia y Resolución 777 de 2021 de los protocolos de bioseguridad, la Resolución 1303. Se requiere continuar con las acciones de seguimiento y control para verificar el cumplimiento de estos procesos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SERETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DE EPBM

ACTIVIDADES PROGRAMADAS					NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN		
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
			SELECCIONAR SI/NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?							
12	COSTOS EDUCATIVOS	Expedir con oportunidad los actos administrativos de autorización de tarifas a los establecimientos educativos no oficiales de su jurisdicción.	SI		13	LUZ DEL LLANO, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS, NUEVO HORIZONTE, SANTA MARIA DEL LLANO - AGUAZUL, LICEO LÚDICO PEDAGÓGICO SAN VALENTÍN-MANI, GIMNASIO CAMPESTRE PABLO NERUDA-MONTERREY, EVANGELICO LUTERIANO CELCO, JARDIN INFANTIL LA CASITA ENCANTADA -PAZ DE ARIPIPO, LICEO CAMPESTRE ARCO IRIS CRISTIANO, BETHEL-TAURAMENA, LONTANANZA, FUNDACIÓN EDUCATIVA DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI, INCETEC INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TECNICOS-VILLANUEVA	E F M A M J J A S O N D	JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON- JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO	13	100%	Se realizaron 7 visitas en sitio y 6 actuaciones de verificación de los indicadores prioritarios de calidad Guía 4-Version 9-2021 en el proceso de autoevaluación realizado por los Establecimientos Educativos Privados en el sistema EVI para la vigencia 2021, cuyo producto se materializó mediante la expedición de los actos administrativos de autorización de costos, tarifas y regímenes así: Res. 2236 del 13-12-21 Vigilado V10 ; Res. 2246 del 13-12-21 Vigilado V10, EE ; Res. 2245 de 13-12-21 Vigilado V2, Res. 2245 de 13-12-21 Vigilado V2 ; Res. 2242 del 13-12-21 Vigilado-V10 ; Res. 2239 del 13-12-21 Vigilado-V10 ; Res. 2247 del 13-12-21 Vigilado-V11 ; Res. 2243 del 13-12-21 Vigilado-V11 ; Res. 2240 del 13-12-21 Libertad Regulada ; Res. 2236 del 13-12-21 Regimen Controlado ; Res. 2238 del 13-12-21 Libertad Regulada ; Res. 2241 del 13-12-21 Vigilado V10 ; Res. 2244-21 Vigilado V11. ; Res. 2237 del 13-12-21 d Vigilado V13.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
Ruth Mocarón Rodríguez
Lissette Martínez Bola
Gisela Castro Hernández
Yolima Andrea Rojas Cardenas
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson
Jhonny Alexander Silva Cristancho

Proyectó: Merylen Rocío Alfonso Angél
Lider de Inspección y Vigilancia

Revisó: Elisabeth Ojeda Rodríguez
Secretaría de Educación de Casanare.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS										INFORMES DE EJECUCIÓN													
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS	
			SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.	SI		2	EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEAUTO S.A.S														JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO.LICETTE MARTINEZ	2	100%	1. Se realizó visita in situ a CEACAR-VILLANUEVA S.A.S el día 11-11-21, de verificación y cumplimiento a la Resolución 1034 de 06 / 2021 modifica licencia de funcionamiento por cambio de razón social y cambio de dirección, se ordena la cancelación de 3 programas registrados A1, B2, C2, por no realiza actividades académicas. Se proyectaron las Resoluciones 1032; 1058; 1059; 1060; 1071; 1072; 1073; 1074; 1077; 1084. 2. Se realizó visita in situ a el día 23 de noviembre de 2021, se expidió la resolución 1658 del 24 de septiembre de 2021 de cancelación del programa tecnico laboral en auxiliar contable, se elaboro plan de ajuste para seguimiento vigencia 2022.
2	SIET	Garantizar el registro veraz y oportuno por parte de las instituciones ETDH de la matrícula y de los estudiantes certificados, en el SIET; herramienta que permite consultar la validez de los estudios realizados en estos establecimientos.	SI		9	CENTRO DE IDIOMA EXTRANJERO – CEIDEX, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-AGUAZUL, EDUCAR ORINOQUIA, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-PAZ DE ARIPORO, SEMINARIO BIBLICO EL SECRETO-SABANALARGA, ESCUELA DE FORMACIÓN EMPRESARIAL EFE-TRINIDAD, ESTABLECIMIENTO ETDH - HIPATIA, ESCUELA DE BELLEZA NELLY ROJAS ESTABLECIMIENTO ETDH, INSTITUTO CENTRALIZADO DE ESTUDIOS TÉCNICOS INCETEC - VILLANUEVA,														LICETTE MARTINEZ BOTIA-JHONNY ALEANDER SILVA CRISTANCHO	9	100%	1. Se pudo verificar que las ETDH Centro de Idiomas Extranjeros Ceidex e Hipatia, la información reportada en el sistema SIET, no es coherente 2. Escuela de Formación Empresarial EFE municipios de Aguazul, Paz de Ariporo y Trinidad, seminario biblico, no abrieron labores académicas en la vigencia 2021. 3. La ETDH Educar Orinoquia unicamente abrió para el programa auxiliar en cuidado de niños, la ETDH Escuela de Belleza Nelly Rojas abrió unicamente para los programas de peluquería y cuidado estético de manos y pies. 4. El Instituto INCETEC inicio labores académicas unicamente en los programas Auxiliar contable y auxiliar administrativo, realizada la consulta esto se debió especialmente a la pandemia presentada por COVID 19. Inspección y Vigilancia hará seguimiento y control 2022
3	CALIDAD DE LOS PROGRAMAS	Efectuar la revisión periódica de los contenidos básicos de formación y demás componentes de los programas para garantizar su pertinencia, mejoramiento y actualización constante.	SI		2	EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEAUTO S.A.S														GISELA CASTRO HERNANDEZ-LISETTE MARTINEZ BOTIA	2	100%	En la ETDH Educar Orinoquia, en la vigencia 2021, se verificó en situ que para el programa Auxiliar administrativo no registró estudiantes matriculados y para el programa auxiliar cuidado de niños, registró 6 estudiantes, se verificó el plan de estudios y se encuentra acordé con el estipulado en la norma. Se hará seguimiento en la vigencia 2022 a los dos programas de ETDH, en cuanto a número de estudiantes matriculados. En el CEA CEAUTO VILLANUEVA, se verificó que están cumpliendo con el desarrollo del plan de estudio de los programas en las categorías registradas.

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS													INFORMES DE EJECUCIÓN									
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021? SELECCIONAR SI / NO	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
4	AUTO-EVALUACIÓN	Llevar a cabo el seguimiento a la autoevaluación institucional que deben hacer las Instituciones de ETDH, verificar los instrumentos mediante los cuales la realizan y los registros en los sistemas de información	SI		2	EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA-CEAUTO S.A.S							X	X	X			X	GISELA CASTRO HERNANDEZ	2	100%	Se realizo visita en sitio de verificación de los instrumentos de autoevaluacion la cual se realiza semestral que permite mejorar y evidenciar las debilidades y fortalezas, en la vigencia 2022 se realizará seguimiento a los resultados y verificación de los Planes de Mejoramiento.
5	HABILITACIÓN DE PRESTADORES	Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.	SI		2	EE DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO QUE LO SOLICITE					X	X	X			X	X	X	LICETTE MARTINEZ BOTIA	2	100%	1. CEA CONDUCIR VILLANUEVA S.A.S. Se otorgó licencia de funcionamiento Res. 0808 del 05/05/2021 y registro de 6 programas mediante las Resoluciones 0893 del 20/05/2021 Categoría B1, Re. 0900 del 21/05/2021 Categoría A1, Res. 0901 del 21/05/2021 Categoría B2, Re. 0906, 0907 y 908 con fecha de 25/05/2021 para el registro de las categorías C2, C1 y A2. 2. AUTO CLUB CASANARE N° 2 AGUAZUL. Se otorgó renovación del registro de programas de formación de conductores para las categorías A1 - A2, B1 - B2 y C1 -C2 mediante las Resoluciones 1297 d, 1298, 1299, 1300,1301 y 1302 del 4-08-2021, respectivamente, una vez revisado y obtenidos los conceptos técnicos de las Direcciones de Calidad y Dirección Administrativa, como lo establece la Res. 2166 de 2020, reglamento territorial de inspección y vigilancia.
6	CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Verificar la disponibilidad de infraestructura, mobiliario, laboratorios, equipos y demás elementos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos específicos destinados para la atención de los estudiantes con discapacidad.	SI		2	EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO. CEACAR VILLANUEVA SAS.			X	X	X				X	X		JORGE WILSON RAMIREZ MENDIVELSON	2	100%	El E.E. Educar Orinoquia su infraestructura Se realizo visita en sitio la infraestructura es suficiente, mobiliario suficiente y en buen estado, elementos apropiados para programas ofertados son adecuados, si hay apoyos para atención de estudiantes con discapacidad, falta señalización. En visita en sitio se verifica que las condiciones de Prestación del servicio de CEACAR VILLANUEVA S.A.S. son de acuerdo a la normatividad del ministerio de transporte Res 3245 de 2009, 60832 y la 5790 del 2016 y decreto el 1500 de 2009.	

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS					NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN												
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021? SELECCIONAR SÍ / NO	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS										
	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021			Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E F M A M J J A S O N D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Tratados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.										
7	VISITAS PRIORITARIAS	Efectuar visitas de control a los EE que se encuentren en el primer año y segundo año de operación, además de los que, a partir de los reportes generados por los sistemas de información, no evidencien el registro completo de los datos requeridos.	SÍ		2	HIPATIA, INCETEC-VILLANUEVA												LICETTE MARTINEZ BOTIA, MARLEN ROCIO ALFONSO ÁNGEL, RUTH MOGOLLON	2	100%	Se realizó visita de verificación y control de los componentes pedagógico, administrativo y financiero, directivo y de la comunidad. En el EE HIPATIA se evidenció que el programa técnico laboral en instalaciones eléctricas no ha iniciado actividades académicas, el componente administrativo presenta varias falencias, en lo relacionado con la gestión documental, archivo y registro de hojas de vida, contratación de personal que labora, pago de seguridad social. Compromiso de revisar los registros estudiantiles matriculados en el SIET de manera inmediata. En el EE INCETEC Se encontró en la ETDH inconsistencia en el pago de seguridad social de docentes vinculados, por tanto se recomendó que a partir de la fecha quede estipulado en el contrato, hay deficiencias en el archivo y la información reportada en el SIET. Se realizarán acciones de seguimiento y control vigencia 2022.
8	PQRS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SÍ		10	EE DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO- CENTROS DE ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA QUE LO SOLICITE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN, VIGILANCIA CONTROL	14	140%	1. Se verificó los documentos presentados para solicitud de licencia de funcionamiento y registro de programas para la CEA DUBAY del municipio de Paz de Ariporo, INDECI Instituto de Ciencias del municipio de Aguazul, solicitud de cita presencial de CEA Piedecuesta y CEA CONDUCIR Villanueva de las Yucas, por que los documentos de las unidades no se otorgó licencia y registro a CEA CONDUCIR Villanueva, por que los demás no ha presentado la información de acuerdo a lo establecido en la norma. 2. Se atendieron 3 quejas de irregularidades para la prestación del servicio de ETDH y educación informal en los municipios de Villanueva y Paz de Ariporo. 3. se Atendieron 7 solicitudes de información para impartir educación informal, requisitos a cumplir.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
Ruth Mogollon Rodriguez
Lisette Martinez Botia
Gisela Castro Hernandez
Yolima Andrea Rojas Cardenas
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson
Jhonny Alexander Silva Cristancho

Proveed: Marlen Rocio Alfonso Angel
Lider de Inspección y Vigilancia

Revisó: Elisabeth Ojeda Rodriguez
Secretaria de Educación de Casanare.



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC A PRESTADORES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN		
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021	SELECCIONAR SI / NO	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivos, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo: Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHÍA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBE-PORÉ, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA, - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA	JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-RUTH MOGOLLON	10	100%	e realizaron 6 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, una vez verificados los actos administrativos de reconocimiento oficial, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI. Se procedió a la unificación de los mismos y se expidió con oportunidad los actos administrativos de reconocimiento así: Res. 1656 del 23-09-21; Res. 1615 del 15-09-21; Res. 1239 del 23-07-21; Res. 1233 del 23-07-21; Res. 1679 del 28-09-21 y Res. 1228 del 23-07-21, con su respectiva notificación y actualización en la plataforma DUE.
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHÍA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBE-PORÉ, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA, - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA	GISELA CASTRO HERNANDEZ	10	100%	Se realizaron seis (6) visitas in sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control para verificar la información de la I.E. confrontada con la plataforma SIMAT. En seis (6) I.E. se evidencia los proyectos del servicio social el cual es actualizado anualmente cumpliendo con la Resolución 4210 de 1996. El servicio social se desarrolla mediante los proyectos transversales en la I.E. convenio con la Alcaldía y la Comisaría de Familia, atendiendo las siguientes líneas: crianza de pollos, trabajo persona, familias en acción, biblioteca, apoyo y seguimiento a cumplimiento de protocolos de bioseguridad en el ingreso y permanencia en el colegio, cine al parque, campanero, apoyo a los monitores deportivos, actividades de parroquia "catequesis" biblioteca, grupos ecológicos, arborización y huertas caseras, bomberos, policía de infancia y adolescencia, persona municipal, alfabetización digital, asesorías de tareas escolares, seguridad alimentaria, creación de contenidos audiovisuales y operación turística. Se indaga que el estudiante debe cumplir con las 80 horas académicas la cual la I.E. los certifica para graduarse.
3	BACHILLERATO EXPRESS	Hacer seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.	SI		2	EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	GISELA CASTRO HERNANDEZ	2	100%	Se realizaron seis (6) visitas in sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. En las 8 I.E. focalizadas no se presentaron casos presentaron 2 casos de bachillerato express. Sin embargo en el Municipio de Hato Corozal se reporto un caso de legalidad, el cual fue atendido por la comisión de inspección y vigilancia en establecimiento denominado Instituto Terra de santiago de Cal, otorgando título de bachiller desde el año 2017 a estudiantes del municipio de Hato Corozal según información del coordinador de este establecimiento se graduaron en el presente año 33 estudiantes. Se reitera que este establecimiento educativo no tiene ningún soporte legal para el funcionamiento. Inspección y Vigilancia dio trazabilidad correspondiente al caso según lo determinado por el reglamento territorial de inspección y vigilancia y el proceso administrativo sancionatorio.



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC A PRESTADORES DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS				INFORMES DE EJECUCIÓN																							
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS					
			SELECCIONAR SI / NO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D					Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.	
4	HABILITACIÓN DE PRESTADORES	Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.			2	EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																		LICETTE MARTINEZ BOTIA-YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	2	100%	Se revisó los requisitos exigidos y se dio traslado a las Direcciones de calidad, Cobertura y Administrativa para solicitud de conceptos, obtenidas las respuesta que CUMPLEN, se autoriza licencia de funcionamiento y aprobación de 3 ciclos. Se elaboró la Res. No 0400 del 3/03/2021, Se elaboró la Res. No 0308 del 18/02/2021, por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal modalidad semiresencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E Pozo Petrolero., Se elaboró la Res. No 254 del 9/02/2021 por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal ,modalidad semiresencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Brisas del Pauto, por la cual se autoriza licencia de funcionamiento que funcionará con los ciclos lectivos especiales integrados III y IV, nivel de educación básica secundaria, para jóvenes y adultos.
5	DUE	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN- NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBE-PORE.-IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPORO, - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA																	RUTH MOGOLLÓN - YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	10	100%	Se realizaron 8 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, se cotejo información encontrada, reportada, actualización de novedades, plazos y tiempos, direcciones, mediante acciones de cotejo y revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE, Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las direcciones administrativa y cobertura. Se verifico la información jurídica y legal encontrándose datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, en atención a circular emenada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del MEN por información diferente en el RUT, se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizando doce 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6: Res.1656 del 23-09-21; Res.1615 del 15-09-21; Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res.1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21. Resolución 0400 de 3 de Marzo de 2021 Licencia de funcionamiento Colegio HIPATIA-Villanueva.	
6	PQRS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI		10	EE oficiales o privados ETDH DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																	PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	10	100%	Se dio respuesta a 2 PQRS. Reportados en la plataforma SAC. Ampliación de cobertura ciclos V y VI jornada fin de semana.	

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
 Ruth Mogollon Rodriguez
 Lisette Martinez Botia
 Gisela Castro Hernandez
 Yolima Andrea Rojas Cardenas
 Jorge Wilson Ramirez Mendiveison
 Johnny Alexander Silva Cristancho

Proveído:
 Proveedor:
 Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó:
 Revisora:
 Secretaria de Educación de Casanare.



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS																														
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN										
			SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS								
1	CONTROL NORMATIVO	Control normativo. Verificar los actos administrativos mediante los cuales se otorgó la licencia de funcionamiento, legalización de novedades, autorización de sedes y programas, cumplimiento del calendario académico de los programas, entre otros.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ-IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO. - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA. - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA																					JHONNY ALEXANDER SILVA CRISTANCHO-RUTH MOGOLLON	10	100%	Se realizaron 6 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, una vez verificados los actos administrativos de reconocimiento oficial, legalización de novedades, autorización de jornadas, sedes, ciclos y programas y la aprobación o resignificación del PEI. Se procedió a la unificación de los mismos y se expidió con oportunidad los actos administrativos de reconocimiento así: Res. 1656 del 23-09-21; Res. 1615 del 15-09-21; Res. 1239 del 23-07-21; Res. 1233 del 23-07-21; Res. 1679 del 28-09-21 y Res. 1228 del 23-07-21, con su respectiva notificación y actualización en la plataforma DUE.
2	CALIDAD DEL SERVICIO	Verificar las edades de ingreso a los programas, el cumplimiento del tiempo de duración, la aplicación de pruebas externas de evaluación, el cumplimiento del servicio social estudiantil, entre otros aspectos, que favorecen la calidad de la formación recibida por las personas jóvenes y adultas.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TÉCNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ-IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO. - IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL. ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETDH HIPATIA-VILLANUEVA. - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA																					GISELA CASTRO HERNANDEZ	10	100%	Se realizaron seis (6) visitas in sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control, en cotejo con el SIMAT. Se evidencia los proyectos del servicio social por periodos anuales en cumplimiento con la Resolución 4210 de 1996. El servicio social se desarrolla mediante los proyectos transversales en la I.E. convenio con la Alcaldía y la Comisaría de Familia, atendiendo las siguientes líneas: crianza de pollos, trabajo personaría, familias en acción, biblioteca, apoyo y seguimiento a cumplimiento de protocolos de bioseguridad en el ingreso y permanencia en el colegio, cine al parque, campanero, apoyo a los monitores deportivos, actividades de parroquia "catequesis" biblioteca, grupos ecológicos, arborización y huertas caseras, bomberos, policía de infancia y adolescencia, personaría municipal, alfabetización digital, asesorías de tareas escolares, seguridad alimentaria, creación de contenidos audiovisuales y operación turística. Se indaga que el estudiante debe cumplir con las 80 horas académicas la cual la I.E. los certifica para graduarse.
3	BACHILLERATO EXPRESS	Hacer seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, incumpliendo lo dispuesto en la Sección 3, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del Decreto 1075 de 2015.	SI		2	EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA																					GISELA CASTRO HERNANDEZ	2	100%	Se realizaron seis (6) visitas in sitio y dos (2) actuaciones presenciales en la SED de evaluación seguimiento y control. En las 8 I.E. focalizadas no se presentaron casos presentaron 2 casos de bachillerato express. Sin embargo en el Municipio de Hato Corozal se reporto un caso de ilegalidad, el cual fue atendido por la comisión de inspección y vigilancia en establecimiento denominado Instituto Terra de santiago de Cali, otorgando título de bachiller desde el año 2017 a estudiantes del municipio de Hato Corozal y según información del coordinador de este establecimiento se graduaron en el presente año 33 estudiantes. Se reitera que este establecimiento educativo no tiene ningún soporte legal para el funcionamiento. Inspección y Vigilancia dio trazabilidad correspondiente al caso según lo determinado por el reglamento territorial de inspección y vigilancia y el proceso administrativo sancionatorio.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES DE IVC EN ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS

ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	INFORMES DE EJECUCIÓN														
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS												
	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETO durante el año 2021	SELECCIONAR SI/NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos: resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.
4	HABILITACIÓN DE PRESTADORES	Adelantar las actividades relacionadas con la expedición o la renovación de las licencias de funcionamiento, aprobar los programas de formación, tramitar las novedades y mantener actualizados los sistemas de información.			2	EE DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA													LICETTE MARTINEZ BOTIA YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	2	100%	Se revisó los requisitos exigidos y se dio traslado a las Direcciones de calidad, Cobertura y Administrativa para solicitud de conceptos, obtenidas las respuesta que CUMPLEN, se autoriza licencia de funcionamiento y aprobación de 3 ciclos. Se elaboró la Res. No 0400 del 3/03/2021. Se elaboró la Res. No 0308 del 18/02/2021, por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal modalidad semiresidencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Pozo Petrolero., Se elaboró la Res. No 254 del 9/02/2021 por la cual se autoriza la ampliación de cobertura del programa de educación formal ,modalidad semiresidencia jornada sabatina, para los ciclos lectivos especiales V y VI a la I.E. Brisas del Pauto, por la cual se autoriza licencia de funcionamiento que funcionará con los ciclos lectivos especiales integrados III y IV, nivel de educación básica secundaria, para jóvenes y adultos.
5	DUE	Verificar el funcionamiento de los establecimientos educativos a partir de los reportes de los sistemas de información, proceder al cierre de los que llevan más de dos años sin operar y garantizar el registro y la actualización permanente de la información reportada en el DUE.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPURE-IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, -IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL- ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE ETOH HIPATIA-VILLANUEVA - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO INCETEC-VILLANUEVA						X	X	X				RUTH MOGOLLÓN - YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	10	100%	Se realizaron 8 visitas in sitio y 2 actuaciones presenciales en la SED, de verificación y control, se cotejó información encontrada, reportada, actualización de novedades, plazos y tiempos, direcciones, mediante acciones de cotejo y revisiones periódicas bimestrales en las plataformas DUE. Buscando Colegio, DIAN, etc. en articulación con las direcciones administrativa y cobertura. Se verificó la información jurídica y legal encontrándose datos inconsistentes, diferenciación en los reportes entre lo reconocido y autorizado, en atención a circular emenada de la Dirección Administrativa de la SED en cumplimiento a solicitud del MEN por información diferente en el RUT, se procedió a realizar la unificación de los actos administrativos y actualización de novedades, realizándose 40 resoluciones de reconocimiento y de las focalizadas se realizaron 6. Res.1656 del 23-09-21; Res. 1615 del 15-09-21; Res.1239 del 23-07-21; Res.1233 del 23-07-21; Res. 1679 del 28-09-21 y Res.1228 del 23-07-21. Resolución 0400 de 3 de Marzo de 2021 Licencia de funcionamiento Colegio HIPATIA-Villanueva.	
6	PQRS	Atención de quejas, denuncias y demás requerimientos formulados por los integrantes de la comunidad educativa.	SI		10	EE oficiales o privados ETOH DE ACUERDO A LAS SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA													PROFESIONALES GRUPO INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	10	100%	Se dio respuesta a 2 PQRS. Reportados en la plataforma SAC. Ampliación de cobertura ciclos V y VI jornada fin de semana.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
Ruth Mogollón Rodríguez
Lisette Martínez Botía
Giselía Castro Hernández
Yolima Andrea Rojas Cardenas
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson
Jhonny Alexander Silva Crisanchon

Proyecto: Inspección y Vigilancia
Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó: Ruth Mogollón Rodríguez
Secretaría de Educación de Casanare.



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ACTIVIDADES PRIORIZADAS		NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS		
TEMA	DESCRIPCIÓN					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	RESULTADOS
7	Área específica de control	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E F M A M J J A S O N D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE transidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META)	Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas
1	EDUCACIÓN INICIAL	82	69 EE OFICIALES Y 13 NO OFICIALES	x x x x x x x x	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS	21	26%	La ETC recibió acompañamiento y capacitación por parte del MEN a través del convenio con la Fundación PLAN internacional y adelantó acciones articuladas para caracterizar la Educación Inicial en los 18 Municipios no certificados del Departamento de Casanare. Se creó un grupo whatsapp de los referentes sociales en los 18 municipios con el fundamento de identificar los nuevos prestadores de educación inicial obteniendo la inscripción y registro de 18 nuevos prestadores los cuales recibieron la asistencia técnica y acompañamiento. Se actualizó la base de datos de los prestadores de educación inicial con 36 registros de los cuales se han aprobado 18. acompañó a 21 IE oficiales en el proceso de Implementación del Modelo de Gestión de la Educación Inicial en el Departamento de Casanare. Se realizaron 84 intervenciones, atendiendo a 262 docentes y 28 Directivos docentes mediante mesas de trabajo y talleres sobre lineamientos técnicos y normalidad en el marco de la atención a la Educación Inicial.
2	APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	6	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENOQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORÉ.	x x x x x x x x	GISELA CASTRO HERNANDEZ-MARLEN ROCIO ALFONSO ANGEL	6	100%	Se realizaron seis (6) visitas in situ de evaluación seguimiento y control se verificó que cuatro I.E. han sido beneficiadas con el programa de educación rural. I.E. SALVADOR CAMACHO ROLDAN del Municipio de Nunchia; La sede nuevo Maguito, con el Modelo de Telesecundaria, la sede Bijagual y Buena Vista con el modelo A- Crecer beneficiando a 28 estudiantes. En la I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis; La Sede Riverita el modelo Post-Primaria. El modelo Acrecer para la vida en el programa de alfabetización, se desarrollaba en el ciclo I, el cual finalizó en el mes de junio de 2021. Allí, había tres docentes, tres grupos, y se graduaron un total de 72 estudiantes. En la I.E. DEL LLANO del Municipio de Tauramena: Con el modelo de Escuela nueva en cuatro sedes. Chaparral, Aguablanca, Esperanza y la Libertad. Beneficiando a 78 estudiantes. La I.E. JORGE ELIECER GAITAN del Municipio de La Salina: Con el Modelo A Crecer atendiendo a 101 estudiantes en la sede central. Los docentes son capacitados mediante convenio con la Universidad UPTC. En los modelos se ha tenido respaldo del Ministerio de Educación Nacional, con guías, capacitaciones y material didáctico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA



INSPECCIÓN,
VIGILANCIA Y
CONTROL

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ACTIVIDADES PRIORIZADAS		NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS		
TEMA	DESCRIPCIÓN					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	RESULTADOS
7	Área específica de control	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E F M A M J J A S O N D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados (LOGRO / META)	Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas
3	EDUCACIÓN MEDIA	10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO, -IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPORO, -IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL	X X X X X X X X X X	GISELA CASTRO HERNANDEZ	10	100%	Se realizaron diez (10) visitas en sitio de evaluación seguimiento y control. Para constatar la implementación de los programas de educación media. En la I.E. DEL LLANO de Tauramena: especialidad en conservación de recursos naturales I.E. JORGE ELIECER del Municipio de La Salina: especialidad agropecuaria I.E. SALVADOR CAMACHO del Municipio de Nunchia: Especialidad de técnico comercial y académico, I.E. FRANCISCO LUCEA del Municipio de San Luis especialidad en electrónica y contabilidad, I.E. EZEQUIEL MORENO Y DIAZ del Municipio de Villanueva: programa técnico agropecuario en modalidad media técnica para palma y agropecuario, I.E. RAFAEL URIBE URIBE del Municipio de Poro: especialidad en liderazgo microempresarial. Se pudo evidenciar que se cuenta con soporte documental del convenio con el SENA el cual es socializado con los directivos de las I.E. así mismo el estudiante tiene que cumplir con las horas lectivas para que el SENA lo certifique para poderse graduar. Para la vigencia 2021 fueron beneficiados 955 estudiantes. En cuanto a las (2) I.E. indígenas focalizadas no son atendidas con este servicio educativo debido a su cosmovisión y a lo centralizado que esta su sistema educativo. lo centralizado que esta su sistema educativo.
4	CONVIVENCIA ESCOLAR	12	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO, -IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPORO, -IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL, ETDH-EDUCAR ORINOQUIA-PAZ DE ARIPORO, -CEAUTO S.A.S VILLANUEVA.	X X X X X X X X X X	GISELA CASTRO HERNANDEZ	12	100%	Se realizaron diez (10) visitas en sitio y dos (2) actuaciones en la SED de evaluación seguimiento y control. Una vez revisados los documentos allegados por los E.E. focalizados se pudo evidenciar que los E.E. educativos realizan seguimiento a los casos presentados. Se requiere capacitación por parte de la Dirección de Calidad sobre conformación, operatividad y funcionalidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

ACTIVIDADES PRIORIZADAS RELACIONADAS CON LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ACTIVIDADES PRIORIZADAS		NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	BALANCE DE LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS														
TEMA	DESCRIPCIÓN					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	RESULTADOS												
7	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ETC durante el año 2021	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META)	Descripción de los resultados obtenidos a partir de la gestión realizada con relación a las actividades priorizadas
6	PERTINENCIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD	5. Impulsar estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación desde el punto de vista de la pertinencia y de su relacionamiento con la vocación productiva regional y hacer seguimiento a los resultados obtenidos por los EE en las pruebas de estado promoviendo la adopción de los planes de mejoramiento respectivos.	10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEPORO, IE INDIGENA YAMOTSINEMU-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENIHATO COROZAL, FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL			X	X	X	X	X	X	X	X	X		GISELA CASTRO HERNANDEZ	10	100%	Se realizaron diez (10) visitas in situ de evaluación seguimiento y control. Una vez verificado el entorno social cultural de las I.E. focalizadas se pudo establecer que en las mismas se realizan acciones tendientes a garantizar el desarrollo socio cultural de la región por lo mismo se desarrollan programas como: técnico en turismo y bilingüismo, proyectos productivos como: café, aguacate, granadilla, habichuela, acelgas, frijol, caña de azúcar, maíz, naranja, limón, lulo, maracuyá, pastos etc) y crianza de (bovinos, porcinos, piscicultura, avícola, conejos, apícola, agropecuaria, socio cultural en la región. Los egresados tienden a salir y emplearse en los palmicultores, los demás que pueden seguir estudiando tienden a estudiar en temas de agroindustria y a cultivar por que poseen la tierra y desarrollan las habilidades, destrezas y emprendimientos de regionalización para proyección municipal, departamental, nacional y para mejorar y mantener la calidad en la prestación del servicio para generar un impacto económico.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
Ruth Mogollon Rodriguez
Lisette Martinez Botia
Gisela Castro Hernandez
Yolima Andrea Rojas Cardenas
Jorge Wilson Ramirez Mendivelson
Jhonny Alexander Silva Cristancho

Proveedor: Mabel Rocio Alfonso Angel
Líder de Inspección y Vigilancia

Revisó: Elisabeth Ojeda Rodriguez
Secretaría de Educación de Casanare



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

OTRAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS																								
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?	Si respondió NO ¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)												RESPONSABLES	LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS		
			SELECCIONAR SI/ NO				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
1	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	Garantizar la identificación y el registro en las Cámaras de Comercio de las asociaciones, ligas, federaciones o confederaciones de padres de familia de los establecimientos educativos de su jurisdicción, las cuales también son sujetos de Inspección y Vigilancia. (Artículo 2.3.4.16 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015).	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.	X	X	X						X	X	X	X			YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-LICETTE MARTINEZ BOTIA	10	100%	Se realizarán 8 visitas in sitio y 2 actuaciones virtuales, se elaboró el plan de ajuste de inspección y vigilancia a las 3 IE, se pudo evidenciar producto del cotejo de lo reportado por la IE y la Cámara de Comercio de Casanare la existencia de 7 registros de Asociación de padres de familia con matriculas No. S0501906 del 2006-07-06 IE Salvador Camacho Roldan con estado Disuelta, S0502401 del 2008-09-02 IE Ezequiel Moreno y Diaz,S0501415 del 2003-09-11 renovada el 2021-03-31, S0501408 del 2003-09-02, S0501355 del 2003-05-20 renovada el 2017-05-12, S0501284 del 2002-12-20 renovada el 2017-05-12 y S0501049 del 2001-09-18 IE. Tecnico Francisco Lucea, todas en estado disueltas, se les inicia proceso de liquidación.
2	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	Velar porque las Asociaciones de Padres de Familia den cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto 1066 de 2015, en materia de organización y entrega de informes.	SI		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, -FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, -GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL.	X	X	X						X	X	X	X			YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-LICETTE MARTINEZ BOTIA	10	100%	Se realizarán 8 visitas in sitio y 2 actuaciones virtuales, se elaboró el plan de ajuste de inspección y vigilancia a las 3 IE(IE Tecnico Francisco Lucea de San Luis de palenque con 5 Registros; IE Salvador Camacho Roldan de Nunchia 1 registro; IE Ezequiel Moreno y Diaz de Villanueva 1 registro), una vez establecido los registros, existencia y representación legal del cotejo con la Cámara de Comercio de Casanare de 7 Asociaciones de Padres de Familia, se pudo establecer producto de las visitas de verificación el desconocimiento de la normatividad Decreto 1066 de 2015, no había directriz clara en materia de organización y entrega de informes, por lo tanto en trabajo articulado con la Dirección Administrativa de la SED se creo la Resolución 1303 del 23 de Agosto del 2021 por medio de la cual se establece el informe administrativo y financiero que deben presentar las Asociaciones de Padres de Familia, la cual esta en proceso de socialización e implementación aplicada a cada una de las Asociaciones de padres de familia identificadas en los EE de los 18 Municipios no Certificados del Departamento de Casanare.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE



GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

MATRIZ DE FORMULACIÓN DEL POAIV 2021

OTRAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

ACTIVIDADES PROGRAMADAS				NÚMERO DE EE (Meta)	IDENTIFICACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRIORIZADOS	MES DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Marque con una X)	RESPONSABLES	6		
NÚMERO DE ORDEN	TEMA	DESCRIPCIÓN	SE EJECUTARÁ EN EL 2021?					LOGROS	% DE LOGRO DE LA META	MEDIDAS O ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS
	Área específica de control	Acción concreta de Inspección y Vigilancia con fines de control que ejecutará la ITC durante el año 2021	SELECCIONAR SI / NO	¿POR QUÉ NO SE EJECUTARÁ?	Número de EE en los que se realizará la actividad	Relación de Establecimientos Educativos y/o de prestadores priorizados para la actividad	Área y nombre de los funcionarios responsables de ejecutar la actividad	Número de EE atendidos a la fecha de corte del Informe de seguimiento.	Logro alcanzado, frente a los establecimientos priorizados. (LOGRO / META)	Decisiones de carácter general tomadas. Actos administrativos, resoluciones, directivas, circulares, etc. Traslados por competencia ordenados a otras entidades u organismos.
3	ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA	Ejercer el control sobre las acciones que las Asociaciones de Padres de Familia realizan en cumplimiento de su objeto social para lo cual deben atender las prohibiciones establecidas tanto para ellas, en el artículo 2.3.4.12, como para los establecimientos educativos, en el artículo 2.3.4.15 del Decreto 1075 de 2015, y en la Ley 1269 de 2008.	Sí		10	IE JORGE ELIECER GAITAN-LA SALINA, IE SALVADOR CAMACHO ROLDAN-NUNCHIA, IE DEL LLANO-TAURAMENA, IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ-VILLANUEVA, IE TECNICO EDUCATIVO FRANCISCO LUCEA-SAN LUIS DE PALENQUE, IE RAFAEL URIBE URIBEP-ORE, IE INDIGENA YAMOTSINEMÚ-PAZ DE ARIPORO, IE INDIGENA LISA MANENI-HATO COROZAL, FUNDACION EDUC DE ARTE INFANTIL MARIA MONTESSORI-VILLANUEVA, GIMNASIO SAN FRANCISCO DE ASIS-AGUAZUL	YOLIMA ANDREA ROJAS CARDENAS-LICETTE MARTINEZ BOTIA	10	100%	Se realizarán 8 visitas in sitio y 2 actuaciones virtuales, se elaboró el plan de ajuste de inspección y vigilancia a las 3 IE(IE, tecnico Francisco Luca de San Luis de palenque con 5 Registros; IE, Salvador Camacho Roldan de Nunchia 1 registro; IE, Ezequiel Moreno y Diaz de Villanueva 1 registro). Se brindo asistencia tecnica informada en cuanto a la implementación y puesta en marcha de la resolución 2166 de 2020 en su PARTE VI Arts.58-61, en trabajo articulado con la dirección administrativa de la SED se creo la resolución 1303 del 23 de Agosto de 2021 por medio de la cual se reglamenta el informe administrativo y financiero, periodicidad, forma de presentación y soportes que deben anexar las Asociaciones de padres de familia, Se hará seguimiento y control al plan de ajuste de inspección y vigilancia en cuanto a la socialización e implementación de esta normatividad y otras disposiciones.

Elaboró: Grupo de Inspección y Vigilancia
 Ruth Meillon Rodríguez
 Lisette Martínez Botia
 Gisela Castro Hernandez
 Yolima Andrea Rojas Cardenas
 Jorge Wilson Ramirez Mendivelson
 Johnny Alexander Silva Crisanchó

Proyectó: *[Signature]*
 Proyectó: Marian Rocío Alfonso Anel
 Líder de Inspección y Vigilancia

[Signature]
 Rojas Lisbeth Ojeda Rodríguez
 Secretaria de Educación de Casanare.